



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL
REFERENCIA: DIRECCION GENERAL
N° OFICIO: SMDIF/DGDIF/T.S/IV/2023/1001

ASUNTO: ORDEN DE COMISION

LIC. LENNY AMIRA POOL LOPEZ,
PSICOLOGA.
PRESENTE:

003538

SE SIRVA TRASLADARSE A LA COMUNIDAD DE X-HAZIL SUR, Q ROO

EN DONDE SE SERVIRA A DESEMPEÑAR LA SIGUIENTE COMISION: REALIZAR UNA VISITA EN EL DOMICILIO DE LA C. SANDRA LUCERO POOT CHAN; EN LA COMUNIDAD DE X-HAZIL SUR; PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.

El (los) día (s) 25 de Abril del 2023


Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Atentamente

Fpe. C. Pto. Q. Roo a 25 de Abril del 2023


ING. Dulce Ivette Pat Puc
Directora Gral. Del DIF Municipal


DIRECCION DEL DIF
GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO
PUERTO
2021 - 2024


COLEGIO DE
BACHILLERES
CENTRO DE
SERVICIOS
EMSaD
X-HAZIL SUR
CLAVE
23814600078

c.c.p.- Br. Luciano Jiménez Chan, Jefe del Departamento de Recursos Humanos.

C.c.p.- Archivo.





H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO
 2021 - 2024

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO

DIRECCIÓN DIF MUNICIPAL

CERTIFICACION DE VIATICOS _____ No. _____

NOMBRE: LIC. LENNY AMIRA POOL LOPEZ

COMISION: A LA COMUNIDAD DE X-HAZIL SUR, Q.ROO.

SALIDA

LLEGADA

25 ABRIL 2023

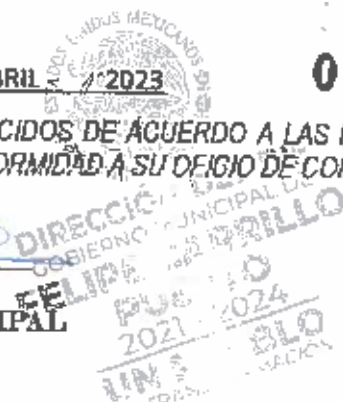
25 ABRIL 2023

003539

CERTIFICO QUE EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE CONFORMIDAD A SU OFICIO DE COMISION.

No. 1001

ING. DULCE IVETTE PAT PUC
 DIRECTORA GENERAL DEL D.L.F. MPAL



FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO A 25 DE ABRIL DEL 2023

LLEGADA

SALIDA

25 ABRIL 2023

25 ABRIL 2023

DIA MES AÑO

DIA MES AÑO

ESTA OFICINA CERTIFICA QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE CITAN Y PARA LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL OFICIO ANTES CITADO
 NOMBRE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
 DE LA OFICINA FORANEA



COLEGIO DE
 BACHILLERES
 CENTRO DE
 SERVICIOS
 EMSaD
 X-HAZIL SUR
 CLAVE
 23EMIS0007B





ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS

DEPENDENCIA: D.I.F. MUNICIPAL
LUGAR Y FECHA: FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO A 25 DE ABRIL DEL 2023

DATOS DE IDENTIFICACIÓN
LIC. LENNY AMIRA POOL LOPEZ R.F.C.: _____ NIVEL: _____
PUESTO: PSICOLOGA CLAVE: _____

003540

COMUNICACIÓN DE LA COMISION
ME PERMITO COMUNICAR A USTED SU COMISION A: LA COMUNIDAD DE X-HAZIL SUR, QUINTANA ROO
DURANTE 1 DIA (S) 25 DE ABRIL DEL 2023
EN DONDE SE SERVIRA A DESEMPEÑAR LA SIGUIENTE COMISION: REALIZAR UNA VISITA EN EL
DOMICLIO DE LA C. SANDRA LUCERO POOT CHAN; EN LA COMUNIDAD DE X-HAZIL SUR,
PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.

MEDIO DE TRANSPORTE: Vehículo Oficial

LUGARES Y PERIODOS DE COMISION	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE
COMUNIDAD DE X-HAZIL SUR, Q.ROO.	1		50.00
OBSERVACIONES	TOTAL \$		\$50.00

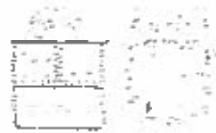
DATOS DE PAGO
No. DE CHEQUE _____ IMPORTE \$ _____ No. DE POLIZA _____
APLIC. PRESUPUESTAL Y CONTABLE _____
RECIBI LA CANTIDAD DE \$ 50.00 (son: Cincuenta Pesos 00/100 M. N)
EFECTIVO _____



COMISIONADO
Lenny Amira Pool Lopez
LIC. LENNY AMIRA POOL LOPEZ
NOMBRE Y FIRMA

TESORERO MUNICIPAL
C.P. HERNAN DE JESUS POOT CHAN
NOMBRE Y FIRMA
AUTORIZACION
DIRECCION DEL DIF
EL PRESIDENTE MUNICIPAL
JEFE INMEDIATO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE
COMISIONADO
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024
LIC. MARCARMEN CADELARIA HERNANDEZ SOLIS
NOMBRE Y FIRMA
ING. DULCE IVETTE PATRICIA
NOMBRE Y FIRMA





ASUNTO: FECHA PARA T.S
N° DE OFICIO: DIF/124/T.S
FECHA: 03/Abril/2023

003541

LIC. RAQUEL DANIELA MARTIN HU.
DELEGADA DE LA PROCURADURIA
DE PROTECCION DE NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA
P R E S E N T E:

Por medio de la presente me dirijo a Usted para proporcionar fecha y hora para la realización de **TRABAJO SOCIAL Y/O INVESTIGACION**, a la **C. SANDRA LUCERO POOT CHAN**, ubicado en la comunidad de **X-HAZIL SUR**, municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo; el día **25 de Abril del 2023** a las **10:00 am**; el cual será realizado por la suscrita.

Por lo anterior mencionado, sin más por el momento, le pido tenerme por presentado en tiempo y forma así mismo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

LICENCIADA LENNY AMIRA POSILOPEZ
RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE
TRABAJO SOCIAL
DEL DIF MUNICIPAL 2021-2024



TRABAJO SOCIAL
GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO
PUERTO
2021 - 2024
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
DE LA COMUNIDAD
DE LA TRANSFORMACIÓN

04/11/2023
Hacienda
Carrillo 26
J. J. J.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

SUBFONDO: CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD RESPONSABLE: JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESTA CIUDAD.
AREA: JUZGADO DE INSTRUCCIÓN FAMILIAR ORAL
OFICIO: 330/2023
ASUNTO: SE SOLICITA DESIGNACIÓN DE PERSONAL.

"2023, Año de la Paz y Seguridad"

17 MAR 2023

DELEGADA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DE ÉSTA CIUDAD, con domicilio ampliamente conocido en esta ciudad.

003542

En los autos del expediente familiar número ~~352023~~^{330/2023} relativo JUICIO ORAL DE CONTROVERSIAS DE ORDEN FAMILIAR DE PENSIÓN ALIMENTICIA, GUARDA Y CUSTODIA, promovido por la ciudadana SANDRA LUCERO POOT CHAN, en contra del ciudadano HUGO SANTIZ SANTIZ, me permito informarle que en fecha NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, esta Autoridad celebró una audiencia, en la cual dictó un acuerdo que en su parte conducente dice: -----

Con fundamento en los artículos 4º párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 954, 985 y 986 del Código Civil en relación a los numerales 280, 281, 883 bis, 883 ter y 1025 del Código de Procedimientos Civiles, ambos ordenamientos Vigentes en el Estado, y 5º, 8 y 9 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en Quintana Roo, gírese atento oficio a la DELEGADA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DE ÉSTA CIUDAD, con domicilio ampliamente conocido en esta ciudad, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, y en el término de TRES DÍAS contados a partir del día hábil siguiente a la recepción del correspondiente oficio, designe a un licenciado en Psicología que se encargue de evaluar a los ciudadanos SANDRA LUCERO POOT CHAN, HUGO SANTIZ SANTIZ, debiendo informar a ésta Autoridad dentro del mismo término de TRES DÍAS, el nombre de la persona que realizará dicha evaluación, lugar y día en que se llevará a cabo la misma para efecto de notificarse a las partes del presente proceso, y una vez llevada a cabo dicha evaluación, rindase a ésta Autoridad dentro de un término prudencia, el informe que deberá contener lo siguiente: 1.- Determinar si se ha presentado algún conflicto en el núcleo familiar de las partes en juicio que evidencie la existencia de violencia familiar entre ellos y en su caso respecto de la niña de iniciales S.I.S.P.; 2.- De ser afirmativo cuales han sido las causas que las propiciaron, así como las consecuencias que ello ha generado o podría generar en dichas personas; 3.- Determinar quién o quienes han propiciado las conductas de violencia familiar; 4.- Cuales son los métodos apropiados para inhibir o erradicar las conductas de violencia familiar, y de ser necesario, propiciar la respectiva rehabilitación de los miembros de la familia; 5.- En qué términos considera que debe darse la guarda y custodia reclamada de la niña de iniciales S.I.S.P.; 6.- En caso de detectar otra circunstancia que pueda influir en la custodia y convivencia del infante en cila, deberá de hacerle saber a esta Autoridad. De igual forma, proceda a designar a un Trabajador Social para que se avoque a la realización de una investigación social en el domicilio de los ciudadanos SANDRA LUCERO POOT CHAN y HUGO SANTIZ SANTIZ, la primera en su domicilio.